



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

28 de septiembre de 1990

Núm. 19-7

INFORME DE LA PONENCIA Y DICTAMEN DE LA COMISION

121/000019 Por el que se dictan normas para el cumplimiento anticipado del Convenio entre el Reino de España y la República de Cuba sobre indemnización por los bienes de españoles afectados por las Leyes, Disposiciones y Medidas dictadas por el Gobierno de la República de Cuba a partir del 1 de enero de 1959.

Corrección de error.

PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE DICTAN NORMAS PARA EL CUMPLIMIENTO ANTICIPADO DEL CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPUBLICA DE CUBA SOBRE INDEMNIZACION POR LOS BIENES DE ESPAÑOLES AFECTADOS POR LAS LEYES, DISPOSICIONES Y MEDIDAS DICTADAS POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1959

CORRECCION DE ERROR

Advertido error en la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie A, núms. 19-4 (de 4-6-90), correspondiente al Informe de la Ponencia y 19-5

(29-6-90), correspondiente al Dictamen de la Comisión, del Proyecto de Ley por el que se dictan normas para el cumplimiento anticipado del Convenio entre el Reino de España y la República de Cuba sobre indemnización por los bienes de españoles afectados por las Leyes, Disposiciones y Medidas Dictadas por el Gobierno de la República de Cuba a partir de 1 de enero de 1959 (número de expediente 121/19), se subsana a continuación:

En el artículo 4.º, párrafo segundo, donde dice:

«... representados por títulos de portador...»

Debe decir:

«... representados por títulos al portador...»

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23:00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961